

El Gobierno regional la elevará a las Cortes autonómicas en el próximo periodo de sesiones

## Una Ley de derechos y deberes en materia de salud

**La Consejería de Sanidad ya tiene ultimado el anteproyecto de la Ley de Derechos y Deberes de las Personas en Materia de Salud y prevé que el Gobierno de Castilla-La Mancha pueda elevarlo a las Cortes regionales para su tramitación y aprobación como nueva norma legislativa en el próximo periodo de sesiones, que se iniciará el próximo mes de septiembre.**

Así lo anunció en Cuenca el consejero de Sanidad, Roberto Sabrido, durante su participación en el acto inaugural del I Encuentro Interautonómico sobre Protección Jurídica del Paciente como Consumidor, acompañado por su homólogo de Cantabria, Luis María Truán.

“Prendemos unificar en una única norma asuntos tan importantes como son el derecho a la dignidad, a la intimidad, a la privacidad, a la información, así como el respeto a la autonomía y voluntad del enfermo y, en este sentido, debe permitir a las personas no sólo conocer mejor sus derechos y obligaciones en materia de salud, sino también ejercerlos, incrementando su seguridad jurídica y la de los profesionales sanitarios en su ejercicio diario”, explicó Sabrido.

En su intervención, el consejero destacó que el Gobierno de Castilla-La Mancha trabaja desde que asumió las competencias sanitarias en enero de 2002 en potenciar los derechos de los



Foto: M<sup>a</sup> Jesús Serrano  
El consejero de Sanidad, Roberto Sabrido, junto con su homólogo de Cantabria, Luis María Truán, en la inauguración del encuentro sobre protección jurídica del paciente como consumidor.

pacientes como eje básico de las relaciones clínico-asistenciales.

Se ha aprobado una ley que garantiza tiempos máximos de espera (90 días para intervenciones quirúrgicas, 7 días para pruebas diagnósticas y 15 días para primeras consultas) que, si se sobrepasan, el paciente tiene derecho a ser atendido en una clínica de su elección sin coste alguno para él.

Además, se ha puesto en marcha en Puertollano una experiencia piloto de participación ciudadana directa en la gestión sanitaria, que se extenderá a toda la región; ha entrado en vigor la segunda opinión médica y la declaración de voluntades anticipadas; y se han incorporado nuevas prestaciones gratuitas y ayudas económicas para mejorar la calidad de vida enfermos crónicos como, por ejemplo, los pacientes de hemodiálisis, celíacos, diabéticos o parapléjicos,

además de nuevas prestaciones gratuitas en materia de salud bucodental para más de 200.000 niños de entre 6 y 15 años.

Roberto Sabrido adelantó que en esta legislatura el Gobierno regional ampliará los derechos de los pacientes con la implantación de la libre elección de médico en todos los ámbitos asistenciales; la extensión de la segunda opinión médica a nuevas patologías; la apertura de puntos de registros para la inscripción de la declaración de voluntades anticipadas en todas las áreas sanitarias; la mejora de la información que se da a los ciudadanos sobre la Ley de Garantías en Atención Especializada, así como asegurar el derecho al consejo genético y a la medicina predictiva para detectar factores de riesgo y prevenir enfermedades, especialmente hereditarias.

## La región contará con cinco nuevas viviendas para atención a enfermos mentales

Castilla-La Mancha abrirá cinco nuevas Viviendas Supervisadas durante la presente legislatura, que se unirán a las 29 existentes que en lo que va del año han atendido a 187 personas con enfermedad y que favorecerá el establecimiento de una red sociosanitaria de calidad que garantice y ayude a la integración social y laboral de estas personas y permita dar una respuesta a las necesidades planteadas por estos usuarios y sus familiares.

Así lo manifestó en Toledo, el director de la Fundación Sociosanitaria para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental (Fislem), dependiente del Gobierno de Castilla-La Mancha, José Antonio Contreras, durante la presentación de la “Guía práctica para el trabajo de Viviendas Supervisadas”, un manual práctico que recoge orientaciones para trabajar en el entorno residencial y que ha sido elaborado por un grupo de

profesionales de esta fundación.

Las viviendas supervisadas se complementan con las dos Residencias que funcionan actualmente en Camarena (Toledo), con 24 plazas y la de Cuenca con capacidad para 44 personas. Además, la Fundación mantiene un concierto de 15 plazas con Vitalparque en Albacete, lo que ha permitido que hayan sido atendidas más de 95 personas en lo que va del año.

## 1,7 millones para las 153 asociaciones de autoayuda

El Gobierno de Castilla-La Mancha destina este año casi 1,7 millones de euros para financiar las actividades que desarrollan 151 asociaciones de autoayuda de la región en el ámbito sanitario y sociosanitario para contribuir a la protección y promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad con el fin de mejorar la salud individual y colectiva de los castellano-manchegos.

Las entidades beneficiarias son asociaciones que re-

presentan a colectivos de enfermos crónicos, de cáncer o con patologías neurodegenerativas o neurológicas, discapacitados físicos y psíquicos y donantes de sangre.

Con estas ayudas se garantiza el mantenimiento y creación de centros, programas y recursos, así como el desarrollo de tareas de información, campañas de sensibilización y apoyo a colectivos de enfermos por parte de estas entidades sin ánimo de lucro.

## Más de 32.000 personas se benefician de la Teleasistencia



Ofrecer a las personas mayores la seguridad de ser atendidos de manera inmediata, ante cualquier emergencia o accidente que les ocurra en el hogar es el objetivo del servicio de Teleasistencia domiciliaria, que el Gobierno de Castilla-La Mancha pone en marcha en colaboración con Cruz Roja.

Para ello, el titular de Bienestar Social, Tomás Mañas, ha firmado un convenio con la presidenta regional de Cruz Roja, Manuela Cabero, por el que esta entidad gestionará el servicio que está financiado íntegramente por el Gobierno autónomo.

Actualmente, Castilla-La Mancha es la segunda comunidad autónoma de España en cobertura de Teleasistencia, según el estudio de 2007 elaborado por el Observatorio de Mayores. Según dicho informe nuestra región ofrece una cobertura del 7,91 por ciento, muy por encima de la media nacional que se sitúa en el 4,38.

Con el fin de incrementar y potenciar este servicio, el convenio firmado prevé no sólo

el mantenimiento de los 25.400 terminales existentes hasta el momento, sino la adquisición e instalación de otros 4.000 nuevos, “con los que conseguiremos que a finales del presente año sean más de 38.000 personas en toda la región los que se beneficien de la Teleasistencia”, según Tomás Mañas.

Para hacer posible este programa, el Gobierno regional invertirá durante el presente año más de 6,2 millones de euros en el mantenimiento y la adquisición de nuevos terminales, una cantidad supone un incremento con respecto al pasado año del 14,8%, con lo que se conseguirá aumentar el número de usuarios de Teleasistencia.

En estos momentos, son más de 32.000 personas las que se aprovechan de este programa, con lo que, según Tomás Mañas, hemos alcanzado un índice de cobertura territorial del 87%, lo que supone que en diciembre del pasado año el servicio estaba implantado en 797 municipios de Castilla-La Mancha.